

culación Aérea, esta Subsecretaría de Aviación Civil resuelve asignar las correspondientes plazas a los Controladores que se indican en el Centro de Control de Madrid.

Doña Rosa María Garralda Rivero.—Avanzado.  
Don Julián Torres Carrero.—Avanzado.  
Don Luis Hernández Crespo.—Cualificado.  
Don Francisco López Mayor.—Cualificado.  
Don Alejandro Rodríguez Morata.—Cualificado.  
Don José María Romero Casla.—Cualificado.  
Doña Luisa María Martín Leal.—Cualificado.

Todos ellos destinados ya en el Centro de Control citado. Madrid, 30 de junio de 1980, El Subsecretario, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**16678** RESOLUCION de 21 de junio de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre, convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 26 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de mayo), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General, aprueba la propuesta formulada, según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL MOSCARDO» (LERIDA)

*Cirugía general*

Don Luis Pérez Ruiz, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Madrid 21 de junio de 1980.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

**16679** RESOLUCION de 23 de junio de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre, convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 26 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General, aprueba la propuesta formulada, según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO» (ALBACETE)

*Otorrinolaringología*

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA DE MERIDA (BADAJOZ)

*Cirugía general*

Don Gregorio García Fidalgo, Jefe de Servicio.

*Otorrinolaringología*

Don Vicente Guillén Asensio, Jefe de Servicio.

*Urología*

Don Angel Rodríguez Torres, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PINO» (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)

*Otorrinolaringología*

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA DE SORIA

*Otorrinolaringología*

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

*Urología*

Don Ricardo Espuela Orgaz, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «OBISPO POLANCO» (TERRUEL)

*Otorrinolaringología*

Don Fermín Cámara Jiménez, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de junio de 1980.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**16680** REAL DECRETO 1616/1980, de 31 de julio, por el que se nombra Catedrático numerario de Universidad a don Manuel Ortega Mata.

De conformidad con lo establecido en el apartado tercero del artículo ciento, dieciséis de la Ley General de Educación y en el Real Decreto mil novecientos cuarenta y tres/mil novecientos setenta y nueve, de tres de agosto, a iniciativa de la Junta de Gobierno de la Universidad de Alcalá de Henares, de conformidad con el Consejo de Rectores, a propuesta del Ministro de Universidades e Investigación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Catedrático numerario de Técnicas Instrumentales de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares a don Manuel Ortega Mata.

Dado en Palma de Mallorca a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Universidades e Investigación,  
LUIS GONZALEZ SEARA

**16681** ORDEN de 21 de mayo de 1980 por la que se nombra a don Federico Gómez Rodríguez de Castro Profesor agregado de «Historia de los sistemas educativos contemporáneos» (a término), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Federico Gómez Rodríguez de Castro, número de Registro de Personal A42EC1601, nacido el 17 de octubre de 1928, Profesor agregado de «Historia de los sistemas educativos contemporáneos» (a término), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.